



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 6 de marzo de 2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("PROSEGUR") comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

PROSEGUR pone en conocimiento la calificación crediticia otorgada a su filial Prosegur Cash, S.A. por la agencia de rating Standard & Poor's de "BBB/A-2 Outlook Stable" en relación con su riesgo crediticio.

Atentamente,

Prosegur Compañía Seguridad, S.A.